



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00176-00. DIVORCIO CONTENCIOSO

Informe Secretarial: A Despacho de la Señora Juez, informando que, el señor José Fabian Herrera, allegó escrito dirigido a la señora Genny Patricia Cáceres, resaltando las visitas a los NNA y la salida de la residencia ubicada en la calle 18 No. 180-10 del condominio A-2 Club Rincón de Fátima I Etapa Quinta Campestre A-5 de Cali. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, abril 25 de 2023

Oficial mayor

Auto No. 857

Radicación Nro. 760013110010-2022-00176-00

Santiago de Cali, abril veinticinco (25) dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se procederá a glosar para que obre y conste el escrito que antecede.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali-Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

GLOSAR para que obre y conste el escrito que antecede, allegado por el señor José Fabian Herrera, dirigido a la señora Genny Patricia Cáceres, resaltando y cumpliendo con algunos puntos conciliados en sentencia del pasado 27 de marzo

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

02

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **267bc1de134f248a782e3e08508289585157829b261df83aff24bed570e496a7**

Documento generado en 24/04/2023 04:54:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**